



# Resolución Ministerial

N° 516-2019-MC

Lima, 06 DIC. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 390-2018-MC se designó a la señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, en el cargo de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

Que, la mencionada servidora ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, en el cargo de Directora del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



Francisco Petrozzi Franco  
Ministro de Cultura

